

RESUMEN DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR LOS GRUPOS DE ALICANTE, CASTELLON Y VALENCIA

Los tres coordinadores de los grupos de trabajo sobre la revisión y actualización de las funciones de las UDCA reunidos en Alicante, Castellón y Valencia, hemos elaborado el siguiente documento recogiendo los aspectos claves discutidos en dichas reuniones.

En estas reuniones se han detectado problemas comunes y posibles soluciones. Para conseguir estos objetivos debemos, por un lado, completar la encuesta sobre las tareas de nuestra unidad y nuestro perfil médico. Por otro, aprovechar las vías existentes (conselleria, SEDOM, Universidad, EVES...) para conseguir llegar a las soluciones que planteamos:

1. Modificar la Orden de 1988:

- a. Depender de Gerencia por la extensión del ámbito de responsabilidades a todo el Departamento.
- b. Exigir el cumplimiento de que al frente de las UDCA esté un médico que debería reunir unos requisitos que pudieran demostrar estar acreditados para realizar sus funciones
- c. Actualizar las funciones de la UDCA. En este punto es fundamental definir y homogeneizar las funciones desarrolladas actualmente por todas las UDCA. Es necesario reivindicar nuestra participación en el diseño, validación, implantación y control de los sistemas de información de los departamentos, tanto en lo que a la historia clínica se refiere como a los sistemas de información asistenciales.

2. Integración efectiva entre atención primaria y atención especializada.

- a. Realizar una integración efectiva de ambos niveles asistenciales en todos los aspectos (historia clínica, sistemas de información...)
- b. Cumplir la Orden del 4 de septiembre de 2006 respecto a la inclusión de los médicos responsables SIA en las UDCA. Consideramos fundamental para una integración real que las plazas de los médicos SIA deben ser plazas de facultativos de la UDCA.

3. Formación específica:

a. Postgrado:

1. Contactar con la SEDOM para que nos informe sobre la negociación que lleva con el Ministerio para conseguir la capacitación específica.
2. Retomar la oferta del Máster específico en Documentación Médica. Podría ser a partir del diseño curricular que está elaborando la SEDOM.

b. Formación continuada: Garantizar anualmente la presencia de cursos específicos para las Unidades de Admisión y Documentación en la EVES.

4. Modificación bolsa de trabajo de Médicos documentalistas:

Modificar la bolsa de trabajo de médicos documentalistas de modo que puntúen unos determinados requisitos, como la experiencia y conocimientos en áreas concretas e importantes en nuestro trabajo (informática, codificación, gestión...) En este punto hemos de averiguar, por un lado qué modo se puede hacer esta modificación y por otro, cómo objetivar estos conocimientos a la hora de darles una puntuación concreta (tipo de curso, horas, reconocimiento oficial que precisa...)

5. Cambio en la denominación de la actuales UDCA

Se plantea cambiar Unidad por Servicio.

Hay diferentes propuestas de cambio de nombre que llegado el caso tendríamos que valorar y votar.

6. Catálogo SIE

Es necesaria la revisión y actualización del catálogo SIE.
